



BASES DEL CONCURSO

1. Objetivo y participantes

La Red de Divulgación, Comunicación y Educación Ambiental de INTA convoca a un concurso literario infantil y juvenil, con el propósito de inspirar el vínculo de niños, niñas y jóvenes con su ambiente natural e incentivar la creatividad literaria.

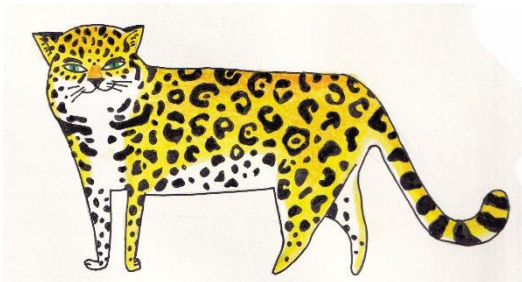
Podrán participar niños, niñas y jóvenes de entre 6 y 17 años inclusive de todo el ámbito nacional.

2. Contenido

La temática de los trabajos presentados al concurso tendrá como inspiración el vínculo de los/las participantes con su ambiente natural.

Algunos ejes orientativos para desarrollar la composición literaria:

- Temática libre: relato en relación al ambiente.
- El maravilloso mundo de la huerta y sus visitantes.
- Historias fantásticas sobre el origen o accionar de especies de la flora y/o fauna local.
- El encuentro extraordinario con algún animal/ árbol / insecto u otro de tu ambiente natural.



3. Bases del concurso

Las obras presentadas deberán ser de un solo autor, originales e inéditas, incluso en internet. Debe ser un cuento original.

El cuento es un relato breve, con un MAXIMO de 250 palabras.

El cuento tiene que tener una introducción, un nudo y un desenlace, desarrollando alguno de los ejes mencionados en el ítem 2.

4. Categorías

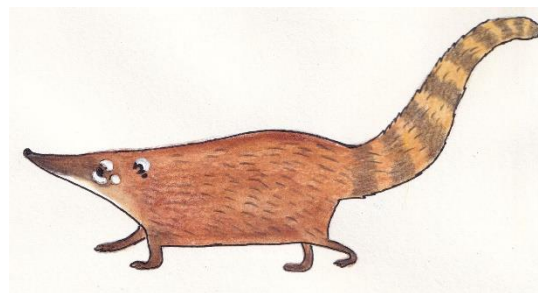
Habrá cuatro (4) categorías:

CATEGORIA A: niños de 6 a 8 años.

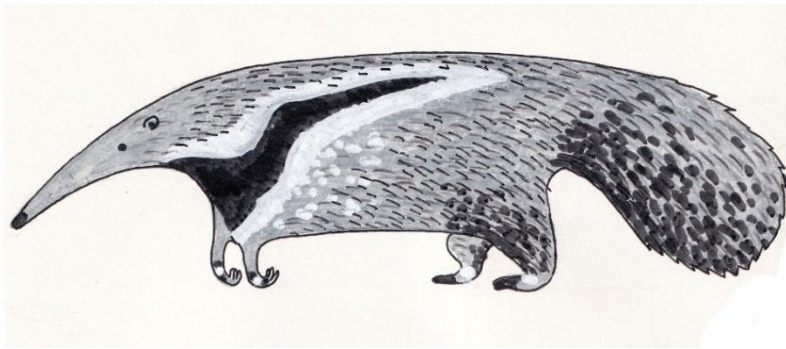
CATEGORIA B: niños de 9 a 11 años.

CATEGORIA C: adolescentes de 12 a 14 años.

CATEGORIA D: jóvenes de 15 a 17 años.



** años cumplidos al momento de la presentación del trabajo.*



5. Forma de presentación

Los trabajos se presentarán a través de un formulario digital habilitado en una plataforma pública:

<https://forms.gle/P2L8Kim3tpqCTNGA9>

Se deberán completar todos los campos del formulario para poder establecer contacto con los autores y cargar el cuento.

Para consultas por dificultades con el formulario escribir al siguiente correo: cuentoscortosINTA@gmail.com

6. Plazo de presentación de trabajos

Los trabajos de todas las categorías podrán presentarse desde el 6 de junio del 2020 hasta el 10 de julio de 2020.

7. Evaluación de los cuentos y premios

Un jurado compuesto por profesionales de la educación, la comunicación y la literatura evaluará los trabajos. El jurado está compuesto por personal de INTA y de otras instituciones.

El Jurado, mediante Acta, declarará a los ganadores de cada categoría, cinco (5) por cada categoría.

Los jurados tendrán en cuenta la pertinencia del trabajo (si responde a la temática explicitada en el ítem 2), la presentación (ortografía y gramática, claridad para expresar las ideas) y la creatividad.

Los ganadores se darán a conocer a finales de Agosto 2020, a los participantes mediante comunicación personal, y al público en general en las redes sociales de INTA.

Premio a los mejores trabajos: publicación digital e impresa, promoción online en redes sociales de INTA y diploma de reconocimiento.

Los mejores cinco (5) trabajos de cada categoría serán impresos en una antología de cuentos y se entregará un (1) ejemplar de la antología a sus autores.

8. Derechos de propiedad intelectual

Los participantes ceden a INTA, con carácter de exclusiva y sin limitaciones de ningún tipo, todos los derechos de propiedad intelectual e industrial para el uso, reproducción y explotación de los trabajos presentados a concurso, sea que resulten ganadores o no.

9. Otras consideraciones

Se ha habilitado la dirección de correo cuentoscortosINTA@gmail.com para resolver todas aquellas consultas que se deseen plantear.

La presentación de los trabajos para concursar supone la aceptación expresa de las bases aquí establecidas.



Todos los casos no previstos en las condiciones de esta convocatoria serán resueltos directamente por el equipo de gestión de la Red de comunicación, divulgación y educación ambiental de INTA.